

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 30 JUN. 2017

DECRETO N° 2074 .-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica de la docente Doña Marcia Orella Torres; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JUAN PABLO BARRA JARAMILLO
ESTABLECIMIENTOS	: Liceo A-45, Liceo A-46 y Escuela D-684
RUN	: .
FUNCION	: Docente de Artes
JORNADA	: 09 hrs. cronológicas semanales A-46 12 hrs. cronológicas semanales A-45 05 hrs. cronológicas semanales D-684
DESDE	: 19 de junio de 2017
HASTA	: 04 de julio de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Marcia Orella Torres
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

NOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/OMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo